



EMBÁRCATE EN LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO

- BASES LEGALES -



EMPRESA ORGANIZADORA DEL CONCURSO

La **Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC)** con domicilio en **c/General Lacy, 3 portal 1, 1ºB 28045 Madrid** con número identificativo **G-28988376** organiza con fines promocionales el concurso “Embárcate en la primera vuelta al mundo” (en adelante, “el Concurso”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de 6 años de edad, cuya participación se llevará a cabo a través del envío de los trabajos realizados al mail v-centenario@adeac.es.

FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El concurso se iniciará el día **1 de abril de 2020** y finalizará el día **16 de octubre de 2020**.
Fecha comunicación del premio: **10 noviembre de 2020**.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar todos los ciudadanos que vivan en España y tengan más de 6 años de edad. Los menores de edad, deberán contar con el permiso de sus padres/madres/tutores legales, quienes se encargarán de enviar sus trabajos.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes podrán presentar tantos trabajos como deseen.

La mecánica del Concurso consiste en que los participantes realizarán un trabajo sobre la Expedición de Magallanes – Elcano que culminó con la primera vuelta al mundo. Dichos trabajos serán remitidos a ADEAC a través de su subida a la página web del concurso (www.adeac.es/V-centenario). Los ganadores de cada categoría de edad serán elegidos por un jurado compuesto por representantes de ADEAC y del V Centenario de la vuelta al mundo.

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá al ganador mediante la elección del jurado compuesto por ADEAC y representantes del V Centenario de la vuelta al mundo

El/Los ganador/es obtendrá/n como premio: **en la categoría de 1º a 4º de Primaria, 1 estancia para la unidad familiar en una playa Bandera Azul de España (a disfrutar entre el 5 de junio y el 31 octubre de 2021). En la categoría de “más de 10 años” el ganador obtendrá un curso de vela de un fin de semana, junto a su familia.**

DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.



EMBÁRCATE EN LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO

- BASES LEGALES -



El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

ADEAC se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente Concurso, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que hagan los participantes (y sus familiares) respecto del premio que obtengan de este Concurso, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del Concurso o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este Concurso no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de ADEAC y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo, incluyendo la página web de participación.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La entidad Responsable del tratamiento de sus datos es ADEAC, con domicilio en c/General Lacy, 3 portal 1, 1ºB y número identificativo G-28988376.

ADEAC se toma muy en serio la protección de su privacidad y de sus datos personales. Por lo tanto, su información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y Garantía de los derechos digitales, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean tratados por ADEAC para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.



EMBÁRCATE EN LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO - BASES LEGALES -



Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a ADEAC, cualquier modificación de los mismos. ADEAC se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a ADEAC de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email <v-centenario@adeac.es> indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: **Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor. c/General Lacy, 3 portal 1, 1ºB, 28045 Madrid.**

CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el Concurso.

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.